



# Víctimas piden en la Cámara vasca que no haya «subterfugios» para favorecer a los presos

Tomás Caballero remarca que es «imprescindible» seguir trabajando para que todos los crímenes terroristas «queden esclarecidos»



Tomás Caballero, Bakartxo Tejeria y Nerea Melgosa, ayer en el Parlamento Vasco junto al resto de asistentes a la recepción a las víctimas.



A. González Egaña

Seguir

Jueves, 9 de marzo 2023, 21:54

Comenta



En el marco de la conmemoración del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, la Fundación de Víctimas del Terrorismo (FVT) y representantes de asociaciones de afectados trasladaron este jueves al Parlamento Vasco su petición de que la ley se aplique «sin excepciones, matices ni subterfugios» tanto en el ámbito penal como en el penitenciario. Mostraron su «compromiso firme en combatir todo aquello que en la práctica se traduzca en impunidad, porque es una forma de victimización añadida y un camino en la dirección contraria a la de la reparación».

El presidente de la FVT, Tomás Caballero, lo expresó contundente en el

encuentro institucional desarrollado en la Cámara vasca, donde tras una recepción a cargo de la presidenta del Parlamento, Bakartxo Tejeria, que reiteró el «reconocimiento, apoyo y solidaridad a las víctimas», se reunieron por primera vez con la consejera Nerea Melgosa. La nueva responsable de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales insistió en la cercanía, el compromiso y el «trabajo colaborativo» del Gobierno Vasco con las víctimas y ellas lo valoraron «positivamente».

Caballero agradeció que en fechas con especial significación, como el 11-M, «hayan abierto sus puertas a actos con las víctimas del terrorismo». Valoró el apoyo institucional, «aunque quede camino por recorrer» y pidió que se continúe trabajando «para que todos los crímenes sean esclarecidos» y se garantice la equiparación de trato en toda la legislación, «tanto autonómica como estatal, entre estas víctimas y las que sí han podido contar, al menos, con la mínima reparación que supone el enjuiciamiento y la condena de los responsables».

La FVT expresó que «minimizar la importancia de los crímenes terroristas es faltar a la verdad y a la memoria. La verdad obliga a señalar a los autores, materiales e intelectuales, sin que sea aceptable ningún intento de imponer un relato equidistante, y el deber de la memoria fluye como prolongación natural de la exigencia de verdad».

Todas estas entidades de víctimas estarán presentes hoy en el acto del Gobierno Vasco en el palacio Villa Suso, que supondrá una nueva entrega de los denominados cuadernos de memoria y reconocimiento a familiares de víctimas del terrorismo de ETA de casos de esclarecimiento incompleto.

Temas [Parlamento Vasco](#) [Víctimas de ETA](#)

Comenta

Reporta un error

Para ti [Lo más leído](#)

- 1 [Un grupo de feministas contrarias a la ley trans interrumpen un acto oficial de Irene Montero](#)
- 2 [Sánchez usa por primera vez la foto de Feijóo con un 'narco' para orillar el cisma en el Gobierno](#)
- 3 [+ Sánchez ordena contención para que la coalición no reviente](#)
- 4 [+ Alberto Surio: La brecha más amarga](#)
- 5 [+ El ex número dos de Interior del PP presionó para que Marlaska no «esparciera mierda de 'Kitchen'»](#)

Ver más

Noticia patrocinada

FEDERÓPTICOS



Presbicia: la importancia de verlo venir

Publicidad

Publicidad

Publicidad

## Recomendaciones para FUNDACION



**Susto en el centro de San Sebastián tras la caída de una parte de la cornisa de un quinto piso**

Ainhoa Múgica

**Muere un varón de 45 años tras chocar frontalmente su furgoneta contra un todoterreno en Ermua**

**+ Donostia suspende las licencias a hoteles y viviendas turísticas mientras se cambia la normativa**

## Favoritos de los suscriptores



**«Nos hemos pasado a una hipoteca fija de un banco online y sin vinculaciones»**

Pilar Aranguren

**+ Donostia restringirá la circulación de vehículos en la zona céntrica a final de año**

**+ Te callas**

# EL DIARIO VASCO

© Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.  
Domicilio social en Mikeletegi Pasealekua 1.  
20009 - Donostia-San Sebastián



**vocento**

Webs de Vocento

En lo posible, para la resolución de litigios en línea en materia de consumo conforme Reglamento (UE) 524/2013, se buscará la posibilidad que la Comisión Europea facilita como plataforma de resolución de litigios en línea y que se encuentra disponible en el enlace <https://ec.europa.eu/consumers/odr>.

[Contactar](#) [Aviso legal](#) [Condiciones de uso](#) [Política de privacidad](#) [Publicidad](#) [Mapa web](#) [Política de cookies](#)

[Ir a la home >>](#)